

para la mocion a la Comision de parques, para que, estudie y proponga cuanto se le ocurra y parezca para el mejor arreglo del expresado y con la oportunidad debida.

Se forme relacion de los arboles que faltan en los sitios publicos.

El Sr. Albaladejo propone y el Ayuntamiento acuerda que dicha Comision de Parques y arboles, forme relacion de los arboles que faltan en los sitios publicos, para con tiempo, hacer la plantacion.

Sobre que restalle en el rotulo de la Pera de Chacion.

El Sr. Gomez Cortina dice haber desaparecido el rotulo de la Pera de Chacion y ser conveniente se coloque de nuevo. Y el Ayuntamiento acuerda que la Comision de P. Urbana procure averiguar el paradero del referido rotulo, y de todos modos que se subsane la falta del mismo.

Discurso del Sr. Sumera sobre lo dicho en la P. Municipal referente al asunto del Cementerio.

Dice que la Prensa, es aqui atendida siempre; pero cuando en alguna ocasion se extraña referente al via haciendo decir a un Concejal lo que no ha dicho en este lugar, no debe causar estranamiento el que se vindique.

La creacion de Cementerio no es religiosa, como se le ha querido hacer pasar, si no una cuestion administrativa. Todos los Sres. Concejales son cristianos, e indudablemente preferiran a toda otra cosa, la sacrosanta religion del crucificado. Es pues, muy extraño, el que por que no votara con la mayoria, al dar cuenta del informe de la Junta, por no conocer el expediente a que se refiere, se haya dicho que ha producido estranera la conducta del dicente, siendo irquienista y liberal. ¿Que tiene que ver esto con la cuestion? ¿Que motivo hay para tal estranera? El, no conocia el expediente, como los Concejales que dieron su voto a favor del dictamen, y que indudablemente lo dieron con arreglo a su conciencia, y por eso suspendio toda resolucion hasta no conocerlo. En este